



Celebrada una nueva reunión del Plan de Aislamiento Acústico

Nota de prensa

Aena destinará 8.312.660 € para la insonorización de viviendas y centros educativos en el entorno del Aeropuerto de Tenerife Norte

- Hoy se aprobó una nueva partida de 4.220.772 €, cantidad que se suma a los 4.091.887 € ya aceptados por el Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

13 de julio de 2010

Los representantes de los distintos organismos implicados (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, ayuntamiento de Tegueste y Aena) han dado hoy el visto bueno a una partida de 4.220.772 €, destinada a la insonorización de viviendas y dos centros educativos, la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna y el Colegio Nuryana, que se encuentran incluidos en la huella que define el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Tenerife Norte.

Esta partida será aprobada próximamente por el Consejo de Administración de Aena. Con este acuerdo, la cantidad que hasta el momento destinará Aena a la insonorización de inmuebles en el entorno del aeropuerto asciende a 8.312.660 €.

Además, en el transcurso de la reunión también se ha dado conformidad a una partida de 308.515 €, destinados a pagos correspondientes a actuaciones de insonorización de viviendas que ya han concluido sus obras y que han presentado la documentación preceptiva.

El censo actual de viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Tenerife Norte, incluye 666 viviendas con derecho a solicitar la insonorización; 654 de ellas están situadas en el

término municipal de San Cristóbal de La Laguna, y 12 en el de Tegueste.

Su objetivo es llevar a cabo las actuaciones recogidas en el apartado noveno de Condiciones Específicas de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de Ampliación del Aeropuerto Tenerife Norte, entre las que destaca la aprobación de su huella acústica. Estas actuaciones de insonorización se irán incrementando en la medida que los vecinos afectados vayan presentando los correspondientes proyectos de obra para tal fin.